

**GUILLERMO CEBALLOS WATLING, SECRETARIO DEL COMITÉ DE PESCA DEL CONSEJO ANDALUZ DE BIODIVERSIDAD.**

**CERTIFICA:** Que en el punto único del Acta del Comité de Pesca del Consejo Andaluz de Biodiversidad correspondiente a la reunión celebrada el pasado 3 de febrero de 2022, y a salvo de lo que resulte de su aprobación, se acordó por unanimidad la tramitación de la Orden de xxx de xxx de 2022, por la que se fijan y regulan los períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y para que así conste a los efectos oportunos ,expido la presente certificación en Sevilla fechado y firmado digitalmente.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE PESCA

Fdo.: Guillermo Ceballos Watling.



FIRMADO POR	GUILLERMO LUIS CEBALLOS WATLING	14/02/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	